



COSMOS

REVISTA DIGITAL



- **QUERÉTARO CONSOLIDA UNA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA EN SU SISTEMA DE JUSTICIA**
- **ENTREGA MAURICIO KURI OBRAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN INFANTIL EN PENAL FEMENIL**
- **DECLARAN OFICIALMENTE 2026 COMO "AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO"**

WWW.COSMOS.GOB.MX

ABRIL 2026 • NO.37





índice

04 QUERÉTARO CONSOLIDA UNA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA EN SU **SISTEMA DE JUSTICIA**

06 ENTREGA **MAURICIO KURI OBRAS** EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN INFANTIL EN PENAL FEMENIL

10 DECLARAN OFICIALMENTE **2026** COMO “**AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**”

12 UBICA QUERÉTARO EL **PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS** EN EL CORAZÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL

16 PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO REFUERZA ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

18 **SABÍAS QUE...**

20 RECONOCE LA **SCJN** AL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

22 FISCALÍA DE QUERÉTARO, SEDE DE CURSO ESPECIALIZADO EN IDENTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS IMPARTIDO POR **ATF** DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

24 SISTEMA PENITENCIARIO FORTALECE LA **REINSERCIÓN SOCIAL** CON GRADUACIÓN DE BRIGADA DE **COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES**

26 PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO Y CORREGIDORA FORTALECEN LA **CULTURA DE PAZ** MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN

28 **BREVES COSMOS**



QUERÉTARO CONSOLIDA UNA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA EN SU SISTEMA DE JUSTICIA

- Querétaro da paso hacia una justicia más cercana y transparente.
- Cuando hay voluntad política, los cambios de fondo sí son posibles y se traducen en mejores condiciones de vida para todas y todos.

El pasado 27 de marzo de 2026, el Congreso del Estado de Querétaro aprobó la reforma judicial que da forma a un nuevo modelo de justicia impulsado por el gobernador Mauricio Kuri González, marcando un punto de inflexión en la vida institucional de la entidad.

Esta reforma no es menor: representa una decisión de fondo para fortalecer el Estado de Derecho, cerrar brechas entre instituciones y ciudadanía, y responder con claridad a una exigencia social legítima: una justicia que funcione, que sea confiable y que esté al servicio de las personas.

Querétaro vuelve a dar muestra de su capacidad de construir acuerdos. La aprobación de esta reforma refleja altura de miras y responsabilidad política por parte de todas las fuerzas representadas en el Congreso, privilegiando el interés superior del estado por encima de cualquier diferencia.

Uno de los cambios más relevantes es la incorporación de mecanismos que permitirán que, en 2027, las y los queretanos participen en la elección de jueces y magistrados,



fortaleciendo la legitimidad del sistema judicial y avanzando hacia un modelo más abierto, cercano y democrático.

A la par, se establecen criterios estrictos de evaluación para asegurar que quienes impartan justicia cuenten con la preparación, experiencia e integridad que la función exige. No se trata solo de abrir la participación, sino de garantizar calidad y profesionalismo.

Esta reforma también consolida la apuesta de Querétaro por la justicia cívica y los medios alternativos de solución de conflictos, privilegiando el diálogo, la prevención y la solución pacífica como vías efectivas para fortalecer la convivencia social.

El reto ahora será la correcta construcción de la legislación secundaria, para asegurar que este cambio estructural se traduzca en resultados concretos en la vida cotidiana de las personas.

Hoy, Querétaro no solo reforma su sistema de justicia: reafirma su liderazgo nacional en la construcción de instituciones sólidas, modernas y confiables.



ENTREGA MAURICIO KURI OBRAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y ATENCIÓN INFANTIL EN PENAL FEMENIL

- Los proyectos representan una inversión de 27.7 millones de pesos en infraestructura.
- El banco de armas permite el seguimiento y trazabilidad de cada una de las armas con que cuenta el personal de custodia y policía procesal.
- El Centro de Atención Infantil (CAI) posiciona a Querétaro como referente en el desarrollo y cuidado, desde la primera infancia, de hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad.

El titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, encabezó la entrega del banco de armas y del Centro de Atención Infantil del Centro Penitenciario Femenil, obras que representaron una inversión de 27.7 millones de pesos y que confirman, una vez más, que en Querétaro se cumplen los requerimientos de la norma nacional que rige la ejecución de sanciones penales.

Durante su mensaje, el secretario de Desarrollo Social, Luis Nava, recordó que el Sistema Penitenciario queretano ha sido reconocido por la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en todos los años consecutivos de la actual administración, como el que mejores condiciones de espacio y servicios tiene para el respeto de la dignidad de la población penitenciaria.

En este marco, destacó que, gracias al trabajo coordinado del Sistema Estatal DIF, presidido por Car Herrera; la Comisión Estatal de Infraestructura; y el Sistema Penitenciario, se da cumplimiento a la Ley Nacional de Ejecución de Sanciones Penales. Asimismo, se mantiene un enfoque interseccional en la atención de las mujeres privadas de la libertad y, como ocurre en pocos estados del país, a partir de este martes 14 de abril se cuenta ya con una estancia infantil.

Señaló que el espacio será atendido por profesionales y especialistas que harán posible que las madres con privación de su libertad por mandato judicial ejerzan su derecho a la maternidad y la lactancia; a que puedan conservar la guarda y custodia de su hija o hijo menor de tres años y que ellos puedan permanecer con su madre en el Centro Penitenciario, en los términos de ley.

Los menores, explicó, recibirán alimentación adecuada y saludable, acorde con su edad y necesidades de salud para su desarrollo físico y mental. De igual forma, las niñas y los niños recibirán educación inicial y, si se requiere, atención pediátrica cuando sea necesario o en caso de que no hubiera familiar que pudiera hacerse responsable en la familia de origen.

“En el gobierno del gobernador Mauricio Kuri, no se olvida que una mujer privada de la libertad, aún en proceso o ya juzgada, puede ser madre de hijas o hijos menores y por eso se reconoce que en muchos casos ella puede ser la principal responsable de su cuidado y que ese vínculo es fundamental para su desarrollo. Por eso, el Gobernador impulsó la construcción de este espacio, para garantizar condiciones dignas y hacer posible que ejerzan su derecho a ser madres y acompañen a sus hijas e hijos en sus primeros años de vida”, precisó.





Luis Nava ponderó que la seguridad es un factor necesario cuando se habla del sistema penitenciario, y por eso tiene relevancia que se opere, desde hoy, con un banco de armas que supera con mucho al que sustituye, ajustado a la normativa correspondiente y que permite el seguimiento y trazabilidad de cada una de las armas con que cuenta el personal de custodia y policía procesal.

Cuando invertimos recurso público en la mejora de las instalaciones de las áreas de servicio, apuntó, priorizamos que el objetivo final sea una mejora en los derechos fundamentales de las personas; en este caso, agregó, el ejercicio de la maternidad con menores de tres años y las visitas a sus madres por parte de niñas y niños, así como la seguridad de los centros de detención.

“Seguiremos contando con el mejor sistema penitenciario del país, con el personal profesional, certificado y calificado en sus funciones; con espacios dignos y adecuados para garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de la libertad, especialmente de las mujeres y, en particular, de quienes son madres de familia”, subrayó.

El comisionado estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Gustavo López Acosta, señaló que el banco de armas fortalece las condiciones de seguridad y reduce los riesgos en el control y resguardo del equipo, elementos fundamentales para el adecuado desempeño de las funciones del personal penitenciario.

De igual manera, comentó que la apertura del CAI, confirma que el gobierno de Mauricio Kuri es humano, digno y respetuoso de los derechos humanos. Expresó que con estas acciones se construyen mejores oportunidades de reivindicación, disminuyendo factores de riesgo y fortaleciendo el sistema social.

“Hoy inauguramos más que un área, hoy inauguramos un espacio de afecto, de esperanza y de futuro para nuestras niñas y niños. Un sistema penitenciario verdaderamente humano, no solamente custodia, también cuida, y hoy estamos cuidando lo más valioso, la niñez y el vínculo que transforma la vida”, apuntó.

La coordinadora general de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI), Sonia Carrillo Rosillo, señaló que el banco de armas funciona prácticamente como un búnker, cuenta con un área destinada a equipo de protección personal, zona de armería, control de acceso biométrico y acceso vehicular.

En cuanto al Centro de Atención Infantil (CAI), destacó que se trata de una obra que posiciona a Querétaro como referente en el desarrollo y cuidado, desde la primera infancia, de hijas e hijos de mujeres privadas de la libertad. Subrayó que, más allá de la infraestructura, este proyecto contribuye a garantizar los derechos de las y los infantes, al permitirles crecer cerca del vínculo afectivo con sus madres.

Afirmó que este espacio tiene seis villas para las madres y sus hijos, un área de juego y un espacio exclusivo para los infantes. Tiene un lactario, ludoteca, sala de profesores, área de custodios y una explanada de acceso.

“El centro de atención infantil no solo resguarda, no solo cuida, construye infancias y edifica personas. Porque construir infraestructura para la seguridad y la justicia significa también construir humanidad. Seguimos trabajando aquí contigo por un Querétaro más fuerte, seguro y más justo”, puntualizó.

Cabe destacar que, por separado, la construcción del CAI representó una inversión de obra de 18 millones 96 mil 262 pesos y con equipamiento por 152 mil 162 pesos; mientras que la obra del banco de armas del Sistema Penitenciario representó un presupuesto de nueve millones 606 mil 750 pesos, y fue equipado con 436 mil 22 pesos.



DECLARAN OFICIALMENTE 2026 COMO “AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO”

- La declaratoria fue publicada el 13 de marzo de 2026 en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga” y reconoce dos siglos de historia institucional de la justicia queretana.

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” publicó el pasado 13 de marzo de 2026 el decreto mediante el cual la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Querétaro declara oficialmente al 2026 como el “Año del Bicentenario del Poder Judicial del Estado de Querétaro”, en reconocimiento a los 200 años de historia institucional de la impartición de justicia en la entidad.

La declaratoria reconoce la trayectoria histórica del Poder Judicial del Estado de Querétaro y su papel en la consolidación del Estado de Derecho, la protección de los derechos y la resolución de controversias jurídicas a lo largo de dos siglos.

De acuerdo con el decreto, el origen institucional del Poder Judicial queretano se remonta al 3 de junio de 1826, fecha en que quedó formalmente instalado el entonces Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Querétaro, integrado por tres ministros y un fiscal.

La publicación también recuerda que la organización del sistema judicial estatal se derivó del nuevo orden constitucional establecido tras la Constitución Federal de 1824, que dispuso la división de poderes en los estados de la República, y de la Constitución del Estado de Querétaro de 1825, que estableció la estructura del Poder Judicial local.

En el decreto se destaca que la conmemoración del Bicentenario representa una oportunidad para reconocer la labor de generaciones de juzgadoras, juzgadores, juristas, servidoras y servidores públicos que han contribuido a la impartición de justicia en Querétaro, así como para fortalecer la cultura jurídica, democrática y constitucional en la entidad.

Asimismo, se prevé promover actividades institucionales, académicas, culturales y de divulgación social que permitan difundir la historia de la justicia en el estado, fortalecer los valores cívicos y democráticos y reflexionar sobre los retos contemporáneos del sistema judicial.

2026



200

AÑOS DE JUSTICIA

HISTORIA Y COMPROMISO

En este contexto, el Poder Judicial del Estado de Querétaro ha venido preparando desde 2025 un programa de actividades conmemorativas que acompañarán esta celebración histórica, con la participación de instituciones públicas, académicas y culturales.

La conmemoración del Bicentenario del Poder Judicial del Estado de Querétaro (1826-2026) representa un momento significativo para recordar la evolución de la justicia en la entidad y reafirmar el compromiso institucional con una impartición de justicia imparcial, cercana y acorde con los desafíos de nuestro tiempo.



UBICA QUERÉTARO EL PLENO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL CORAZÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL



- El Gobernador inauguró los trabajos del Congreso Nacional “Gobernanza y Derechos Humanos: Retos y Oportunidades en la Consolidación de la Justicia Social”.

La dignidad humana no se discute, se garantiza, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al participar en la inauguración del Congreso Nacional “Gobernanza y Derechos Humanos: Retos y Oportunidades en la Consolidación de la Justicia Social”; un espacio de diálogo donde enfatizó que en Querétaro se opera bajo la convicción de que los derechos humanos no son un discurso, ni tampoco una aspiración lejana, son el punto de partida, el criterio de cada decisión pública; y una poderosa herramienta de transformación social.

“Sin duda, una política de Estado es aquella que trasciende generaciones y ciclos de gobierno. Que abraza principios con integralidad permanente; que los funda como pilares del Estado de Derecho; y los erige como un bien común. Esa es precisamente nuestra convicción: porque la dignidad humana no se discute, se garantiza”, recalcó.

Durante el arranque de los trabajos del foro, que se desarrollaron en el Teatro Experimental del Querétaro Centro de Congresos, desde donde se conversó con toda la sociedad mexicana y que ubica el pleno respeto a los derechos humanos en el corazón de la justicia social, el mandatario estatal envió un mensaje al resto del país, subrayando que el verdadero reto no es reconocer los derechos humanos, sino garantizar que se vivan todos los días.

“Garantizar su pleno respeto es, y seguirá siendo, nuestro mejor andamiaje de convivencia. Y también la mejor vía para que toda mexicana y mexicano, por el solo hecho de serlo, puedan acceder a oportunidades reales y condiciones de vida dignas”, manifestó.

En este espacio que reunió a expertos en la materia, Kuri González expuso las acciones y los resultados que en Querétaro hablan con claridad y que van, dijo, mucho más allá de datos administrativos, los cuales se traducen en fortaleza institucional, coordinación y participación efectiva, en justicia que se concreta.

Brindó datos que, desde su gestión, se han logrado, como el cumplimiento del 75 por ciento de las recomendaciones en materia de derechos humanos en el ámbito local, y en el plano federal subieron de cero al 33.3 por ciento de cumplimiento ante la CNDH, algo que no se había alcanzado en más de dos décadas.

Además, con la participación social, se construyeron instrumentos concretos como el Protocolo contra el Acoso y Hostigamiento en Razón de Género, así como el Programa Estatal de Derechos Humanos 2024-2027, y el Programa para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

El titular del Poder Ejecutivo abundó que, en materia de justicia, la UMECA ha alcanzado un 92.4 por ciento de cumplimiento de medidas judiciales, consolidando un modelo nacional que privilegia la supervisión en libertad como una alternativa efectiva, humana y segura.



Y en protección a la niñez, recalcó que Querétaro es el único estado con un Comité de Gestión por Competencias en el Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, marcando un precedente nacional en la prevención de la violencia sexual infantil. Aunado a la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos, así como el Instituto para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas.

Al señalar que este Congreso es un espacio de análisis y diálogo para generar entornos de mayor respeto y protección de la dignidad humana, la presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, Ligia Nicthe-ha Rodríguez Mejía, reconoció en la figura del Gobernador un encomiable interés de su administración para erigirse a la altura de un sistema de valores, políticas, instituciones, acorde a la buena gobernanza.

“Muchas gracias por todo su apoyo y generoso acompañamiento para la realización de este evento. Querido presidente Javier Rascado Pérez, significó tu iniciativa por colocar en la agenda nacional un tema tan importante como el que hoy nos convoca. Finalmente, si retomamos como premisa Nelson Mandela, cuando dijo: la paz no solo es simplemente la ausencia de conflicto, la paz es la creación de un entorno en el que todos y todas podemos prosperar. Entonces, podemos decir, la buena gobernanza hace camino a la paz”, puntualizó.





Detalló que el sistema Ombudsperson cuenta con presencia territorial en todo el país a través de 32 organismos públicos, locales y uno nacional, con un total de 274 oficinas que acercan la defensa de los derechos humanos a las realidades locales. Tan solo en 2025 se brindaron 379 mil 680 servicios de atención inmediata y complementaria.

La también presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, informó que se recibieron 148 mil 935 solicitudes de queja, lo que representa un incremento significativo respecto a los años anteriores, de estas, un aumento del 14 por ciento fue precisamente respecto a los organismos públicos locales.

Posterior a dar la bienvenida a las integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, el presidente de la Defensoría en la materia en Querétaro, Javier Rascado Pérez, ponderó que esta ciudad es espacio para dialogar, construir y trazar horizontes. Recalcó que con la presencia de quienes representan la primera línea de protección de los derechos humanos en México, esa vocación se confirma una vez más.

Enfatizó que su asistencia es la demostración de que quienes trabajan en la protección de los derechos humanos desde los territorios, las instituciones locales, el contacto cotidiano con las personas, son capaces de construir juntos una agenda nacional con rigor, con altura y con sentido de Estado.

“La figura del Ombudsperson es una necesidad democrática vigente, urgente y en este momento de la historia de México más pertinente que nunca (...) Querétaro tiene el privilegio hoy de ser la ciudad que reúne a quienes comparten esa convicción. Que este encuentro sea, como lo merecen las causas que nos unen, un punto de inflexión porque en Querétaro la dignidad nos une”, convocó.



PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO REFUERZA ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

- Con la operación del Comité de Equidad de Género, fortalece acciones para prevenir la discriminación y la violencia de género al interior de la institución
- El Comité impulsa la transversalización de la perspectiva de género en la función jurisdiccional y administrativa

El Poder Judicial del Estado de Querétaro instaló el Comité de Equidad de Género, órgano encargado de coordinar, dar seguimiento, promover y fungir como instancia de consulta en materia de igualdad al interior de la institución.

Este Comité tiene como propósito fortalecer los mecanismos institucionales para incorporar, de manera transversal, criterios de equidad de género en la estructura orgánica, los procesos y el ejercicio de las funciones jurisdiccionales y administrativas, así como prevenir, atender y erradicar cualquier forma de violencia y discriminación por razones de género.

El Comité fue instalado el 4 de febrero de 2026, y sus Lineamientos de funcionamiento fueron aprobados el 1 de abril del mismo año, en sesión ordinaria del Consejo de la Judicatura.

De acuerdo con dichos Lineamientos, el Comité es el órgano de coordinación, seguimiento, promoción y consulta en la materia, cuyos acuerdos serán de observancia obligatoria para el personal de las áreas de apoyo a la función jurisdiccional, administrativas y de los órganos jurisdiccionales de primera instancia del Poder Judicial.

Entre sus atribuciones se encuentran impulsar buenas prácticas institucionales, promover programas de capacitación, emitir recomendaciones en la materia y proponer acciones que fortalezcan la igualdad y la no discriminación dentro del Poder Judicial.

Con la instalación de este Comité, el Poder Judicial del Estado de Querétaro fortalece sus acciones para garantizar espacios laborales igualitarios y libres de violencia, así como una actuación con perspectiva de género en el ejercicio de la función jurisdiccional.







ODER JUDICIAL
QUERÉTARO

Sabías que...

¿Sabías que en Querétaro estamos construyendo una justicia más cercana, transparente y al servicio de la gente?

Hoy, el estado da un paso histórico al transformar su sistema judicial, poniendo en el centro a las y los ciudadanos. La reforma judicial no solo fortalece la participación ciudadana, también consolida la justicia cívica como un pilar fundamental para resolver conflictos a través del diálogo, la prevención y la construcción de acuerdos.

El pasado 27 de marzo de 2026, las y los diputados de la LXI Legislatura aprobaron esta importante reforma, impulsando el MODELO DE JUSTICIA QUERTANA con una visión clara: garantizar instituciones más confiables, humanas y cercanas a la realidad de las personas.

Este cambio marca el rumbo hacia una justicia que escucha, que responde y que evoluciona contigo. Porque en Querétaro, el Estado de Derecho se fortalece con acciones que generan confianza y bienestar para todas y todos.

RECONOCE LA SCJN AL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- Primera distinción de este tipo otorgada al Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado.



El Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado de Querétaro fue reconocido este 26 de marzo por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Casa de los Saberes Jurídicos en Querétaro, por su labor en la conservación y resguardo del patrimonio documental jurídico.

La distinción fue entregada en las instalaciones de la Dirección Estatal de Archivos del Estado de Querétaro, destacando la relevancia de los archivos judiciales como fuente de memoria institucional y herramienta para comprender la evolución del derecho.

Se trata de la primera distinción de este tipo que recibe el Archivo Histórico del Poder Judicial del Estado, lo que resalta la importancia de su trabajo en la organización, preservación y difusión.

El reconocimiento fue recibido por el Lic. José Armando Santacruz Cruz, encargado del Archivo Histórico del Poder Judicial, quien ha impulsado acciones para su fortalecimiento, preservación y proyección.

Actualmente, el Archivo Histórico resguarda más de 300 mil documentos, entre los que se encuentran piezas de alto valor histórico, como cartas dirigidas al Lic. Ezequiel Montes, firmadas por el Lic. Nicolás Campa, así como expedientes de personajes como Chucho el Roto y La Carambada. Algunos de estos documentos datan de hace más de 380 años.

Con este reconocimiento, el Poder Judicial del Estado de Querétaro, en el marco de su Bicentenario, reafirma su compromiso con la preservación de su historia y el fortalecimiento de una justicia con memoria y continuidad institucional.





FISCALÍA DE QUERÉTARO, SEDE DE CURSO ESPECIALIZADO EN IDENTIFICACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS IMPARTIDO POR ATF DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

La Fiscalía General del Estado de Querétaro llevó a cabo la clausura del curso especializado en identificación de armas de fuego y explosivos, impartido por especialistas de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de los Estados Unidos de América.

Esta capacitación tuvo como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y científicas en la investigación del delito, mediante la actualización en metodologías para la identificación, análisis y manejo de indicios relacionados con armas de fuego y artefactos explosivos, elementos fundamentales para el esclarecimiento de hechos delictivos.

El curso fue dirigido a personal de la Policía de Investigación del Delito, Servicios Periciales, así como Fiscalas y Fiscales de esta institución, así mismos integrantes de las fiscalías de Guanajuato, Chiapas y Oaxaca, además de elementos de la Policía Estatal de Querétaro (POES), consolidando un espacio de formación que articula capacidades entre instituciones.



Durante el evento el Fiscal General del Estado, Víctor Antonio De Jesús Hernández; el agregado adjunto de ATF en México, Moisés Maldonado; la directora de Servicios Periciales, Caroline Lanestosa Oropeza; y el vicefiscal de Investigación Científica y Policial, Uriel Guillén Orozco entregaron a las y los cursantes sus certificados tras haber finalizado el "curso especializado en identificación de armas de fuego y explosivos".

Estas acciones reflejan la Sinergia Interinstitucional, consolidándose también en el ámbito de la profesionalización, mediante la integración de capacidades locales, nacionales e internacionales para fortalecer la investigación del delito.

La Fiscalía General del Estado reafirma su compromiso de continuar impulsando la capacitación especializada como eje estratégico para una investigación más técnica, científica y eficaz, en favor del acceso a la justicia.



SISTEMA PENITENCIARIO FORTALECE LA REINSERCIÓN SOCIAL CON GRADUACIÓN DE BRIGADA DE COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

El sistema penitenciario estatal fortalece las acciones de reinserción social mediante la capacitación y formación de personas privadas de la libertad y en proceso de reintegración, con la realización de la graduación de la Brigada de Combate de Incendios Forestales.

Durante el evento, se llevó a cabo la entrega de constancias a las y los brigadistas que concluyeron satisfactoriamente su formación, en colaboración con el H. Cuerpo de Bomberos de Querétaro, consolidando alianzas institucionales en beneficio de la sociedad.

Esta acción forma parte del programa Ciudadanos Construyendo Lazos, instruido por el gobernador, Mauricio Kuri González, como una estrategia de regreso a la comunidad que contribuye a la reconstrucción del tejido social y a la generación de oportunidades para una vida en libertad con responsabilidad.

En esta generación participaron tanto personas que han recuperado su libertad como personas privadas de la libertad, quienes refrendan su compromiso con procesos de reinserción social con impacto positivo, a través del desarrollo de habilidades útiles para la protección del entorno y el bienestar colectivo.

Con estas acciones, Querétaro reafirma su compromiso con una reinserción social efectiva, basada en la dignidad, la capacitación y la construcción de oportunidades reales para todas y todos.



PODER JUDICIAL DE QUERÉTARO Y CORREGIDORA FORTALECEN LA CULTURA DE PAZ MEDIANTE CONVENIO DE COLABORACIÓN

- El acuerdo impulsa la mediación, la prevención de conflictos y el acceso a mecanismos alternativos de solución de controversias.
-



Desde el Poder Judicial del Estado de Querétaro se firmó un convenio de colaboración con el Municipio de Corregidora, con el objetivo de fortalecer la cultura de paz y promover mecanismos alternativos de solución de controversias como vías efectivas para la prevención y atención de conflictos.

El acuerdo establece bases de coordinación para impulsar acciones de difusión, orientación y vinculación que permitan a la ciudadanía conocer y acceder a alternativas institucionales de solución pacífica de controversias, así como el intercambio de información, experiencias y buenas prácticas entre ambas instancias, en el ámbito de sus respectivas competencias y conforme a la normatividad aplicable.

Asimismo, contempla la realización de actividades de capacitación, profesionalización y sensibilización dirigidas al fortalecimiento institucional, así como la coordinación de esfuerzos técnicos que contribuyan a consolidar una justicia más accesible y cercana a la población.

Durante el acto, el Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado de Querétaro, Dr. Braulio Guerra Urbiola, destacó que este tipo de alianzas permiten ampliar el alcance de los mecanismos alternativos de solución de controversias y fortalecer una visión de justicia que privilegia el diálogo y la solución pacífica de los conflictos.

Por su parte, el Presidente Municipal de Corregidora, Josué Guerrero Trápala, subrayó la importancia de trabajar de manera conjunta para acercar la justicia a las personas y fortalecer entornos de convivencia pacífica.

Con este convenio, el Poder Judicial del Estado de Querétaro y el Municipio de Corregidora refrendan su compromiso de colaborar de manera coordinada en favor de la legalidad, la prevención de conflictos y el fortalecimiento de una cultura de paz en beneficio de la ciudadanía.







breves
cosmos



01

AUTORIDADES DEL FBI CONOCEN EL COMPLEJO DE SEGURIDAD DE QUERÉTARO

El secretario de Seguridad Ciudadana, Iován Elías Pérez Hernández, recibió a autoridades del Buró Federal de Investigaciones (FBI) en México, Tenoch Aguilar y Aaron Mulroy, quienes realizaron una visita al Complejo de Seguridad Rhino para conocer directamente las capacidades operativas, tecnológicas y de infraestructura que se tienen en la entidad por parte de la Policía Estatal.

Durante el recorrido, se les presentaron diversas áreas operativas, así como las herramientas tecnológicas aplicadas a la seguridad pública. También visitaron la División de Inteligencia de la Policía Estatal, donde se desarrollan estrategias para el análisis de la incidencia delictiva y la definición de objetivos operativos, además de recorrer los espacios de entrenamiento policial, enfocados en la capacitación y el fortalecimiento de las habilidades técnicas y tácticas del personal policial.

ACERCA CECAFIS A MÁS DE TRES MIL 500 PERSONAS LA FORMACIÓN POLICIAL EN QUERÉTARO

El Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS) superó los tres mil 500 visitantes a través de su programa de vinculación "Cómo se Forma un Policía".

consolidándose como un ejercicio permanente de apertura institucional. Tan solo en el primer trimestre de 2026, se recibió a 320 personas, quienes acudieron a conocer de cerca el proceso de formación policial.

Desde su implementación en el último trimestre de 2023, este programa ha permitido la visita de tres mil 580 personas, entre estudiantes de nivel básico, medio superior y superior, así como integrantes de asociaciones vecinales, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general.

02



ES LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EJE FUNDAMENTAL PARA MANTENER LA PAZ EN QUERÉTARO

En Querétaro, la seguridad no admite divisiones, se actúa con método y se opera bajo la estrategia de no improvisar, afirmó el titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González, al participar en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz y Seguridad, donde ratificó que en su gestión no hay espacio para esfuerzos aislados, aquí se trabaja en equipo, con la Federación, los municipios, las Fuerzas Armadas, las fiscalías y con todas las instituciones que comparten la misma causa de proteger a las familias.

Durante la reunión celebrada en el Centro de Capacitación de la Agencia de Investigación Criminal, Complejo La Muralla, donde representantes de las dependencias de los tres órdenes de gobierno rindieron un informe de las principales acciones encaminadas a preservar la paz y la tranquilidad del estado, Kuri González, reiteró su compromiso de seguir trabajando en estrecha coordinación y brindarles las herramientas necesarias para desempeñar su labor, porque la seguridad, dijo, se construye todos los días.

03






QUERÉTARO IMPULSA LA CONVIVENCIA CON MÁS DE SEIS MIL 700 FALTAS ATENDIDAS Y 600 TRABAJOS COMUNITARIOS

En Querétaro, el fortalecimiento de la convivencia y la paz social avanza con resultados concretos a través del Sistema Estatal de Justicia Cívica, consolidándose como un modelo efectivo para atender conflictos cotidianos antes de que escalen. Durante marzo de 2026, se atendieron 6,704 faltas administrativas, lo que representa un incremento del 17% respecto al mismo periodo del año anterior.

Como parte de esta estrategia, se aplicaron 600 sanciones de trabajo comunitario, de las cuales 422 ya han sido cumplidas. Asimismo, se realizaron 76 jornadas en 56 colonias, logrando la mejora de 62 espacios públicos. A la par, la mediación vecinal permitió concretar 135 convenios comunitarios, privilegiando el diálogo y la solución pacífica de conflictos.

Gracias a estas acciones, la incidencia delictiva registró una reducción del 2%, consolidando a la justicia cívica como una herramienta clave en la prevención del delito y en la construcción de entornos más seguros y armónicos.



  COSMOS JUSTICIA ORAL

 @COSMOSJUSTICIA

 COSMOSJUSTICIA_QRO

WWW.COSMOS.GOB.MX